

## PROYECTO DE DECLARACION

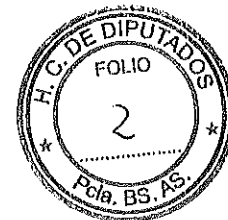
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declarar de interés Legislativo el 10° aniversario del Club "Real San José" en el partido de Morón conmemorado el 3 de mayo.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA  
Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Como muchos clubes de Morón, el Club Real San José tiene una larga historia que lo hace único como actor fundamental en la vida social, cultural y deportiva del Partido. El 3 de mayo del corriente año cumplió 10 años de vida institucional, situación está que llena de orgullo a la comunidad en su conjunto.

Desde sus comienzos, ha funcionado como espacio tendiente a fortalecer y transmitir valores e incitar al encuentro y a la socialización. De esta manera, cumple una función clave para el desarrollo de vínculos afectivos sólidos que representan de manera justa los intereses de los vecinos y que contribuyen a una sociedad con menos desigualdad.

Por otro lado, como los demás clubes de barrio, el Club Real San José es reconocido por su participación activa y eficaz en materia de integración, inclusión social, y promoción cultural, brindando una gran oportunidad para afrontar problemáticas sociales como la pobreza, la drogadicción y la violencia.

Por los motivos expuestos y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires